



Dependencia: Secretaría General  
Área: Secretaría General  
Oficio: MT/SG/068/2025  
Asunto: Permiso de Espacio Público.

Tulum, Q. Roo, 28 de febrero de 2025.

Propietarios y Empresarios

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 25 de febrero del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el locatario establecido en la Manzana 16 de Aldea Zama para llevar a cabo un evento "El Encuentro del Carnaval 2025" toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, se autoriza el espacio público del locatario establecido en la Manzana 16 de Aldea Zama Tulum Q. Roo, para el 2 de marzo, en un horario de 15:00 a 23:00 horas.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el termino concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA  
SECRETARIO GENERAL  
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.

C.C.P. ARCHIVO  
JMP/NOG